

RESOLUCIÓN NO. CTMDMQ-051

30 OCT. 2018

Señores
Alcaldía Metropolitana
Defensoría del Pueblo
Secretaría General de Planificación
Dirección Metropolitana de Recursos Humanos
Dirección Metropolitana Administrativa
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto
Presente.-

De mi consideración:

El Comité de Transparencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión realizada el 11 de julio de 2018, en función de lo establecido en la Resolución No. CTMDMQ-006, de 14 de septiembre de 2016, misma que establece las normas generales y el procedimiento a seguir para el funcionamiento del Comité, **RESOLVIÓ:** coordinar con la Defensoría del Pueblo y las Direcciones Metropolitanas Administrativa y de Recursos Humanos, una reunión de asesoría con la finalidad de aclarar los mecanismos de manejo y difusión de la información relacionada con procesos de contratación pública, así como de la información de los trabajadores amparados bajo el régimen del Código del Trabajo, para un adecuado cumplimiento del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información en cuanto a estos procesos en particular.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario del Comité de Transparencia del
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito